

 INDEPORTES ANTIOQUIA	PROCEDIMIENTO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: P-PO-15 Versión: 01 Aprobación: 25/08/2025
---	--	---

COPIA CONTROLADA

Objetivo: Generar espacios participativos, de retroalimentación y de control social con la entrega oportuna, clara y detallada de información sobre la gestión y las diferentes inversiones que realiza el Instituto en cada vigencia fiscal, contribuyendo al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad en el manejo de los recursos públicos.

Alcance: Inicia con la planeación, recopilación y procesamiento de la información que se genera desde la alta gerencia y las demás dependencias del Instituto, continúa con la definición de los canales de difusión y participación, la ejecución de la o las audiencias públicas y termina con la evaluación de la estrategia de rendición pública de cuentas a los grupos de valor, de manera pública y programada. Aplica a toda la entidad.

1. Contenido:

No. (PHVA)	ACTIVIDADES (QUE)	DESCRIPCIÓN (COMO)	RESPONSABLE (QUIEN)	REGISTRO
1 P	Definir el equipo líder	Convoca a la designación del equipo líder responsable de gestionar la rendición pública de cuentas. Mínimo debe estar un representante de la Oficina Asesora de Planeación, un representante de la Oficina Asesora de Comunicaciones, uno de la Oficina Asesora Jurídica, uno de la Oficina de Sistemas e Informática, un representante de cada una de las Subgerencias Administrativa y Financiera, de Deporte Asociado y Altos Logros, de Fomento y Desarrollo Deportivo y de Escenarios y Equipamientos Deportivos.	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Correo con la solicitud de designación del equipo líder
2 P	Definir el plan de trabajo	En la primera reunión de trabajo del equipo líder, se define el plan de trabajo, el cual debe tener como mínimo los objetivos, actividades a realizar, responsables, recursos requeridos, recursos disponibles, establecer las etapas de la participación ciudadana.	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Plan de trabajo

3H	Realizar actividades preparatorias	<p>Define fecha, hora, lugar y metodología, de la audiencia pública de rendición de cuentas.</p> <p>Se definen los grupos poblacionales con los cuales se busca que:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se establezca qué información les interesa que contenga la rendición de cuentas a través de mecanismos de participación ciudadana. 2. Se promueva la participación de en los diferentes espacios de rendición de cuentas. 3. Retroalimenten la actividad de rendición de cuentas ejercida por la Entidad. <p>Diseña acciones para divulgar la información en lenguaje comprensible, que incluya estrategias para promover y realizar diálogos.</p> <p>Define los medios a través de los cuáles se realizarán los ejercicios de rendición de cuentas.</p> <p>Establece el cronograma y las etapas de la estrategia de comunicación para explicar qué es una rendición pública de cuentas, para qué se hace, por qué es importante y cuál es el papel de los ciudadanos en ella.</p> <p>Define la duración de la estrategia previa a la rendición de cuentas, los mensajes y medios a utilizar.</p> <p>Nota 1: La sensibilización en torno a la importancia de la Rendición Pública de cuentas debe permitir que los ciudadanos se apropien y familiaricen con la gestión pública, conozcan los procesos de contratación y los resultados de los proyectos.</p>	Equipo Líder	Cronograma de trabajo Caracterización grupo de valor Estrategia de rendición de cuentas incluyendo: Información requerida a través de la participación ciudadana, Estructura del informe, Plan de divulgación de la rendición de cuentas y Agenda del evento Correo con definición de espacio y fecha de la rendición pública de cuentas
-----------	---	--	--------------	---



PROCEDIMIENTO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Código: P-PO-15

Versión: 01

Aprobación:

25/08/2025

COPIA CONTROLADA

4H	Notificar a cada responsable	<p>Mediante oficio a los subgerentes y jefes de oficinas, notifica sobre el proceso de rendición pública de cuentas de la vigencia, y se les solicita entregar, a través del formato "Solicitud y envío de información para rendición de cuentas", la información que da cuenta de sus avances de ejecución del Plan de Desarrollo.</p> <p>Información que constituye el insumo para la producción del informe de Rendición de Cuentas que consolida la Oficina Asesora de Planeación.</p> <p>La Oficina Asesora de Comunicaciones, publica el informe de Rendición de Cuentas entregado por la Oficina Asesora de Planeación, en la página web del Instituto, durante los próximos 5 a 8 hábiles luego de la entrega por parte de la Oficina Asesora de Planeación.</p> <p>Queda informe ejecutivo el cual se publica mínimo 2 semanas antes al ejercicio de rendición de cuentas, para que la comunidad opine al respecto y sean tenidas en cuenta estas observaciones para la presentación final.</p> <p>Contiene la información descrita en el Manual Único de Rendición de Cuentas del DNP.</p>	Equipo líder	<p>Oficio con formato de "Solicitud y envío de información para rendición de cuentas"</p> <p>Informe de Rendición de Cuentas publicado en la página web del Instituto.</p>
5H	Activar mecanismos de participación ciudadana:	<p>Con base en lo planeado en la actividad 3H, se ejecutan los mecanismos de participación ciudadana.</p> <p>En esta etapa, el Instituto genera espacios de comunicación para sensibilizar a la población con lo que significa la rendición de cuentas y participen en ella.</p>	Equipo Líder	<p>Enlaces de los medios de divulgación para la participación ciudadana.</p>



PROCEDIMIENTO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Código: P-PO-15

Versión: 01

Aprobación:

25/08/2025

COPIA CONTROLADA

6H	Preparar el evento público	Define y coordina los responsables de la logística para la audiencia pública de rendición de cuentas, Reservación de espacio Confirmación de intérprete Confirmación de asistencias de personal externo. Verificación de equipos de audio y video Confirmación de la agenda del Gerente para su presentación. Designación del equipo de apoyo logístico.	Equipo Líder	Agenda del evento con : Formatos de preguntas Formatos de evaluación Correo con solicitud de la persona que apoyará con lenguaje de señas Espacio
7H	Realizar audiencia pública de rendición de cuentas:	Se realiza mínimo una Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en cada vigencia así: La duración de cada audiencia es de máximo 4 horas y cuenta con un moderador que dirija la actividad y dé a conocer la metodología; en la cual se destine un espacio para la participación de los asistentes y para la evaluación de la jornada. Si hay inquietudes que no puedan ser resueltas en la jornada, se recogen y son publicadas las respuestas en los medios de comunicación institucional.	Gerente Subgerentes Jefes Equipo Líder	Presentación Grabación del evento. Listados de asistencia Formularios de evaluación diligenciados
9H	Difundir memorias y contenidos	La Oficina Asesora de Comunicaciones, publica el informe de evaluación de la rendición de cuentas, entre otros productos de información que el Instituto considere relevantes publicar, como parte del ejercicio de rendición pública de cuentas.	Responsable de Comunicaciones	Registros de las publicaciones en la página web

 INDEPORTES ANTIOQUIA	PROCEDIMIENTO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: P-PO-15
		Versión: 01
		Aprobación: 25/08/2025

COPIA CONTROLADA

10V	Evaluación de la estrategia	<p>Evaluá el ejercicio de Rendición Pública de Cuentas</p> <p>Nota: La oficina de Control Interno presenta evaluación al ejercicio de rendición de cuentas, de acuerdo con su rol como tercera línea de defensa</p>	Equipo Líder Oficina de Control Interno	Evaluación Rendición de Cuentas
11 A	Identificar oportunidades de mejora (Plan de Mejoramiento)	<p>De acuerdo con las evaluaciones y retroalimentación de la rendición de cuentas, se formulan las mejoras a las que haya lugar.</p>	Jefe Oficina Asesora de Planeación Equipo Líder Profesionales Oficina Asesora de Planeación	F-MC-06

TEMAS Y ASPECTOS RELEVANTES SOBRE LOS CUALES DEBE RENDIR CUENTAS INDEPORTES ANTIOQUIA:

De acuerdo con los establecido en el Manual Único de Rendición de Cuentas, la entidad debe brindar explicaciones, en el marco del diálogo con la ciudadanía, con relación a la forma cómo se articula la planeación y la gestión institucional en la protección promoción y garantía de los derechos humanos. Es decir, la entidad debe informar, explicar y responsabilizarse frente a las acciones u omisiones que afecten la garantía de los derechos de los cuales son responsables.

Adicionalmente, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, están fuertemente relacionados con los derechos humanos y por tanto a través de la relación entre objetivos, metas e indicadores ODS y derechos humanos las entidades pueden organizar la información para rendir cuentas sobre los avances y resultados para su garantía, protección y promoción.

Para lo anterior, las entidades pueden articular la garantía de derechos y el cumplimiento de metas ODS a los siguientes temas, aspectos y contenidos relevantes:

Presupuesto

Ejecución presupuestal: Presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos y compromisos y obligaciones en gastos).

Estados financieros: De las últimas dos (2) vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.

Cumplimiento de metas:

Plan de Acción: Objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, planes generales de compras y distribución presupuestal de sus proyectos de inversión.

Programas y proyectos en ejecución: Plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignen los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.

 INDEPORTES ANTIOQUIA	PROCEDIMIENTO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: P-PO-15 Versión: 01 Aprobación: 25/08/2025
---	--	---

COPIA CONTROLADA

Gestión:

Informes de Gestión: Informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño: De acuerdo con su planeación estratégica.

Informes de los entes de Control que vigilan a la entidad: Relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de esta.

Contratación:

Procesos Contractuales: Relación y estado de los procesos de contratación.

Gestión contractual: Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.

Impactos de la Gestión:

Cambios en el sector o en la población beneficiaria: A partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.

Acciones de mejoramiento de la entidad:

- Planes de mejora: Información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control, PQRS, jornadas de rendición de cuentas.

TEMAS	ASPECTOS	CONTENIDOS GENERALES	CONTENIDO FUNDAMENTAL
Presupuesto	Ejecución Presupuestal	Presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos y compromisos y obligaciones en gastos).	% de recursos ejecutados (ingresos y gastos) a la fecha
		Comparativo con respecto al mismo período del año anterior.	Comparativo (agregado) con respecto al mismo período del año anterior

 INDEPORTES ANTIOQUIA	PROCEDIMIENTO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: P-PO-15
		Versión: 01
		Aprobación: 25/08/2025

COPIA CONTROLADA

	Estados Financieros	Estados financieros de las últimas dos vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.	
Cumplimiento de metas	Plan de Acción	Objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, planes generales de compras y distribución presupuestal de sus proyectos de inversión.	Mención de proyectos y programas en ejecución a la fecha y los proyectos y programas a ejecutar por la entidad durante el resto de la vigencia
	Programas y proyectos en ejecución	Plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignen los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.	% de avance en las metas dentro de los proyectos y programas en ejecución, a la fecha
Gestión	Informes de Gestión	Informe del grado de avance de las Políticas de Gestión y Desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	Información al instante de acciones de gestión de la entidad. Aporte al cumplimiento en metas de gestión y al desarrollo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión Resultados de la Medición del Desempeño Institucional MDI a través del -FURAG
	Metas e Indicadores de Gestión	Metas e indicadores de gestión y/o desempeño, de acuerdo con su planeación estratégica.	% de avance metas, indicadores de gestión y/o desempeño, de acuerdo con su planeación estratégica, a la fecha.
	Informes de los entes de Control que vigilan a la entidad	Relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de esta.	Concepto de los informes de los organismos que controlan la entidad. Plan de acción de la entidad ante la calificación
Contratación	Procesos Contractuales	Relación y estado de los procesos de contratación.	Información actualizada de los procesos de contratación
	Gestión contractual	Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.	Información actualizada de los contratos: objeto, monto y estado

 INDEPORTES ANTIOQUIA	PROCEDIMIENTO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: P-PO-15 Versión: 01 Aprobación: 25/08/2025
---	--	---

COPIA CONTROLADA

Impactos de la Gestión	Cambios en el sector o en la población beneficiaria	A partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.	Información sobre la mejora de la condición de bienestar general de los ciudadanos
Acciones de mejoramiento de la entidad	Planes de mejora	Información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control, PQRS, jornadas de rendición de cuentas.	Estado y consolidado de los Planes de mejoramiento de la entidad

Fuente: Manual Único de Rendición de Cuentas DNP-DAFP

2. DEFINICIONES:

Audiencia pública: es un espacio de participación ciudadana, propiciado por INDEPORTES ANTIOQUIA, en el que personas naturales o jurídicas y las organizaciones sociales se reúnen en un acto público para intercambiar información, explicaciones, evaluaciones y propuestas sobre aspectos relacionados con la Formulación, Ejecución, Evaluación de Políticas y Programas a cargo de cada entidad, así como sobre el manejo de los recursos para cumplir con dichos programas.

Instancias y autoridades de planeación: son aquellas personas naturales y/o jurídicas, estipuladas por ley que forman parte del proceso de planeación.

Campaña pedagógica: explicar a la sociedad civil y demás partes interesadas, que es una rendición de cuentas, para que se hace y el papel que debe cumplir la ciudadanía en ella. Debe permitir que los ciudadanos se apropien y familiaricen con la gestión pública, conozcan en qué se están invirtiendo los recursos públicos y los resultados de dicha inversión.

Categorización de la información: clasificar la información que proporcionan las dependencias para la rendición de cuentas, para facilitar su comprensión. Esta información debe ser oportuna, completa, actualizada, comprensible; orientada a satisfacer las necesidades reales de la comunidad.

Establecer canales de comunicación: consiste en establecer el inventario de medios de comunicación disponibles para difundir la información de la rendición de cuentas, antes, durante y después del evento, propendiendo por llegarle al mayor número de ciudadanos y teniendo en cuenta las características de estos para acceder a la información de manera permanente.

Planeación: consiste en establecer el objetivo, metas e indicadores, las capacidades operativas y las disponibilidades de recursos e insumos, para divulgar la información en lenguaje comprensible, siempre pensando en quienes van a recibirla.

Recolección de información: mecanismos generados para recoger la información que se le entregará a la comunidad, informes, gráficas, testimonios con resultados de los impactos generados por la gestión realizada a través de la ejecución del plan de desarrollo.

 INDEPORTES ANTIOQUIA	PROCEDIMIENTO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: P-PO-15 Versión: 01 Aprobación: 25/08/2025
---	---	---

COPIA CONTROLADA

Rendición de cuentas: según el CONPES 3654 de 2010, la rendición de cuentas es la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otros, que tienen derecho a exigirla, por la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer sanción, por comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado.

Presupone, pero también fortalece la transparencia del sector público, el concepto de responsabilidad de los gobernantes y servidores y el acceso a la información como requisitos básicos.

Adicionalmente la rendición de cuentas es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y explicaciones, tanto como la evaluación de la gestión. El proceso busca la transparencia de la gestión de INDEPORTES ANTIOQUIA y, a partir de ahí, lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia, en la cotidianidad del servidor público.

Explicar y argumentar: fomentar espacios de diálogo y no de confrontación, explicar las acciones, justificar los criterios utilizados para la toma de decisiones. Implica una relación de respeto en la que se escucha y se valora la opinión de las personas a quienes se les rinde cuentas.

Proyecto: los proyectos representan la estrategia de acción con la que se busca el logro de los objetivos de la entidad, dada su capacidad institucional y los recursos disponibles. Un proyecto se concreta en un conjunto de actividades coherentes que pueden conformar desde unidades estratégicas que responden a un ciclo clásico de inversión, en un lugar y con una población definida, hasta estrategias de acción que corresponden a labores o procesos asociados con las funciones de la entidad. Por lo tanto, no se debe limitar el alcance del Plan Indicativo a los proyectos que se financian con recursos de inversión; todo conjunto de actividades que responden al logro de un objetivo definido como prioritario, se incluye en el Plan Indicativo bajo la categoría de proyecto, no importa si se financia o cofinancia con recursos de funcionamiento o de inversión del Presupuesto General de la Nación. Normalmente los proyectos de inversión comprometen recursos humanos, técnicos o administrativos de la entidad, y por lo tanto consumen recursos de funcionamiento de la entidad.

Rendición de cuentas de gestión: se explica el objeto social de la entidad, para demostrar la debida focalización para resolver estructuralmente problemas de la población. Igualmente se presentan las metas e indicadores de resultados frente a los resultados obtenidos.

Socialización y divulgación: se entiende, la apertura de escenarios de diálogo y participación permanente de los actores involucrados en los procesos de planificación. Los diálogos pretenden intercambiar percepciones, propuestas y proyectos que enriquezcan el acumulado de experiencias construidas en las instituciones y dinámica de la ciudad.

La divulgación se entiende como la consideración ante la comunidad y la opinión pública, de los diferentes logros alcanzados y destinados a generar ambientes favorables a las iniciativas de planificación social, económica, ambiental, espacial, cultural, entre otras.

CONTROL DE CAMBIOS:

Código	Fecha	Versión	Descripción del cambio
P-PO-15	25/08/2025	01	No aplica para esta versión

 INDEPORTES ANTIOQUIA	PROCEDIMIENTO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: P-PO-15 Versión: 01 Aprobación: 25/08/2025
---	---	---

COPIA CONTROLADA

ELABORÓ:

Elaboró	Revisó	Aprobó
Profesional Especializada Oficina Asesora de Planeación Claudia Salazar Arango	Jefe Oficina Asesora de Planeación John Alberto Betancur Maya	Jefe Oficina Asesora de Planeación John Alberto Betancur Maya
Profesional Universitaria Oficina Asesora de Comunicaciones Beatriz Elena Quiceno Gil	Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones Alejandro Zuluaga Mora	Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones Alejandro Zuluaga Mora